



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Fase 2 titularización - Implementación

A: Sergio De Leon Alvarez (DGEGE), Adrian Rastelli (DGEGE), ADA ROSA RISSETTO (SSCPEE), CICHERO SANDRA JAQUELINA (DGEGE), Valeria Ariana Casero (SSCPEE), Ilda Martina Dominguez (DGEGE),

Con Copia A: Fabian Capponi (DGEGE), Maria Lucia Feced Abal (SSCPEE), Mario Zalazar (DGPTE), Adrian Selvaggi (DGPTE), Yesica Mustafa (DGPDYND), KIOPRULIAN OSCAR (DGPDYND), Douglas Durich (DGPDYND), Romina Maglietta (DGPDYND), Sergio Guillermo Raúl Guajardo (DGPDYND), Osvaldo Alberto Crespi (DGEGE), Oscar Mauricio Ghillione (SSCDOC),

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, se informa que, a partir del 08 de mayo del año 2023, se dará inicio a la segunda etapa del proceso de Titularización dispuesto por la Ley 6.544 y su Decreto Reglamentario N° 209-PEN/2022.

La segunda etapa del proceso está destinada a que el/la docente, ingresando al Sistema de Gestión Educativa **(Sistema de Gestión Educativa-<http://sistemas1.buenosaires.edu.ar/wsad/titularizaciones.php/>)**, pueda generar el formulario en donde expresará la voluntad de titularizar, afectar, renunciar y/o cesar cargos según la normativa vigente, y la caratulación automática del expediente a través del cual se tramitará dicha titularización.

Se acompaña como archivo de trabajo y archivo embebido de la presente el Instructivo de uso de la fase 2 de Titularización para "Docentes" así como el Instructivo de uso para el "Equipo de Conducción".

Por último, se ponen a disposición de todos y todas los/las docentes, los diversos canales de asesoramiento y consulta que seguidamente se detallan:

- Subgerencia Operativa Servicio de Orientación al Docente

En caso de tener consultas o inconvenientes relacionados con la normativa desde el mail institucional se podrá enviar la consulta por al siguiente formulario:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdE3NzwmNVSxhsKRkIKxerJr8vV7aNkDgGngC6Fu6tBKFHcXw/viewform?vc=0&c=0&w=1&flr=0>

- Salas de consultas virtuales, en caso de tener consultas o inconvenientes relacionados directamente con el sistema:

<http://meet.google.com/sac-vjsz-kxm>

Días de atención: lunes a viernes.

Horarios de atención: 9am a 12am. 13pm a 16pm. 17pm a 20pm.

Se solicita tener a bien difundir la presente a los establecimientos educativos y equipos dependientes de sus áreas.

Sin otro particular saluda atte.